

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los señores accionistas de  
WHOLESOME FOODS S.A.**

De conformidad con mi designación de Comisario Principal de WHOLESOME FOODS S.A., nombrado por la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, a la resolución No.98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la compañía y demás normas legales, y encontrándome legalmente habilitada para ejercer estas funciones, presento el informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018.

### **Responsabilidad de la administración de la compañía**

Es responsabilidad de la administración de la compañía la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs así como también del diseño, implementación y supervisión de los procedimientos de control interno que aseguren que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del comisario de la compañía**

Mi responsabilidad en calidad de comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la compañía.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración y Junta General de Accionistas de la compañía y presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como entidad de control.

Debo manifestar que para la emisión del presente informe, he obtenido de los administradores y funcionarios de la Compañía la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar, así como también el informe de Gerencia. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera, y los correspondientes: estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los Accionistas, el estado de flujos de efectivo y notas explicativas de los estados financieros de WHOLESOME FOODS S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y en base a los resultados de la revisión practicada, me permito manifestar que:

Los actos administrativos de WHOLESOME FOODS S.A., durante el ejercicio económico objeto del presente informe, se han orientado a dar cumplimiento con las

normas legales, obligaciones societarias, tributarias y laborales así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

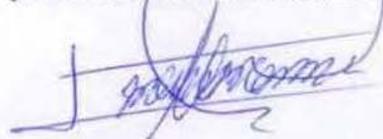
He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, que me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información sea confiable y el manejo financiero administrativo adecuado. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Los estados financieros de WHOLESOME FOODS S.A. presentan Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 por \$ 287,798.19, con lo que según lo que establece La Ley de Compañías: **DE LA DISOLUCION Art. 361.-** Las compañías se disuelven: "... Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital..."

He revisado los libros sociales de WHOLESOME FOODS S.A., entre ellos: actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia que se encuentran actualizados y con un correcto manejo.

#### **OPINION**

En mi opinión, los estados financieros de WHOLESOME FOODS S.A., luego de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los Accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. La administración de la compañía debe evaluar la situación financiera en general, ya que el endeudamiento genera costos financieros, las ventas no alcanzan los montos proyectados tanto en el mercado nacional como internacional lo que no ha permitido alcanzar el punto de equilibrio para cubrir los costos, adicionalmente la situación patrimonial es preocupante ya que las Pérdidas Acumuladas superan el 50% del capital + los Aportes para Futura Capitalización, que le ponen en situación de disolución ante el ente de control.



**JAQUELINE GARCIA E.**

**Comisario**

Quito, Marzo 26 de 2019